



La voz de las niñas, niños y adolescentes Trabajadores organizados de Latinoamérica en el Día del Debate General

Las niñas, niños y adolescentes trabajadores de distintas épocas nos venimos organizando en América Latina desde hace 42 años, la organización de NNATs lo iniciaron los compañeros y las compañeras del Perú. La realidad de la población mayoritaria de las familias de nuestro continente es la miseria y la pobreza extrema, muchas veces no se tiene ni para comer, y nosotros defendemos que el trabajo digno y la organización son herramientas para enfrentar esta realidad.

Por eso nos hemos constituido en el Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, niños y Adolescentes Trabajadores, actualmente con 9 países que integran nuestra organización. En nuestro X Encuentro Latinoamericano realizado en Asunción – Paraguay en el mes de agosto 2018 hemos considerado desde la Coordinación Latinoamericana de nuestro movimiento ser parte del día del Día del Debate General impulsado por el Comité de Derechos del Niño en Ginebra. Creemos que es un proceso rico y oportuno en el que como niñas, niños y adolescentes trabajadores que luchamos por nuestros derechos de forma organizada podemos compartir nuestras miradas y propuestas para un mundo mejor. Por esta razón hemos impulsado nuestras propias consultas con algunas organizaciones y grupos de base, específicamente en Paraguay, Perú y la Argentina, y los demás países han colaborado para la construcción de este documento de presentación. Hemos utilizado la guía construida para tal fin y la hemos adaptado en distintas formas para cada uno de los grupos con quienes hemos realizado la consulta.

Como resultado de esto, queremos hacer llegar nuestras voces, respondiendo así a la Guía de presentación facilitada por los organizadores del Día del Debate General.

Niñas, Niños y Adolescentes como defensores de Derechos Humanos

Para nosotros como Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores – MOLACNATS efectivamente son defensores de derechos humanos quienes trabajan en la defensa de sus propios derechos y en la defensa de los derechos de los demás, en particular de sus iguales. Consideramos que niños trabajadores, niños organizados, los niños campesinos, niños indígenas, todos los que luchan por sus derechos en el mundo deben ser reconocidos como defensores de derechos humanos.

Capacidades y desafíos de los NNAs defensores de los Derechos Humanos

Luchamos para que nos reconozcan como niñas, niños y adolescentes que trabajamos, que somos parte de la sociedad y para que no nos criminalicen por defender este derecho. Además, luchamos por los derechos de todos los niños. Para que nos escuchen



y nos tengan en cuenta y lo hacemos a través de marchas, reuniones, a través de acciones de protesta, siempre estando al tanto a través de la organización, formándonos, siendo responsables en la comunidad y escuela, en nuestras actividades laborales y con nuestras familias.

Pensamos que nuestro rol como organización, y a nivel individual, es cumplir con los grupos en los que estamos, con las obligaciones que tenemos, compartir información, ayudar a los que necesitan, integrar a niños y niñas a nuestros grupos, debatir, dialogar y traspasar conocimiento. Para todo eso los adultos nos deben acompañar, apoyar y facilitar información, deben escucharnos más y hablar menos. Respetar nuestros espacios y apoyarnos. Señalarnos sus pareceres, pero respetar nuestras opiniones y apoyarlos.

A nosotros como MOLACNATs, nos parece que un niño, una niña o adolescente que lucha por algún derecho, por el de él o ella, puede ser reconocido como defensor de los derechos humanos, pero entendemos que la organización es la que nos garantiza ejercer en plenitud esa condición. En la organización conocemos la realidad de los demás, y tenemos la oportunidad de darle fuerza a las distintas voces. Muchas veces ahí, en la organización, aprendemos sobre nuestras raíces, descubrimos nuestras capacidades y habilidades y nos ayudamos a crecer entre todas y todos. Por eso decimos que la organización es el espacio por el cual podemos ejercer plenamente la defensa de los derechos humanos.

Obstáculos

Muchas veces también nuestras organizaciones mismas tienen dificultades, por ejemplo, a nivel local hay padres que cómo no comprenden no dan permiso para nuestras actividades, otros que si escuchan y apoyan a sus hijos e hijas, pero a nivel Nacional cuesta mucho moverse sin recursos, algunas veces no contamos para los pasajes o no contamos con plata para hacer las actividades. En el caso nuestro es todavía más complicado a nivel internacional, por ejemplo, el año pasado, 2017, la Organización Internacional del Trabajo – OIT organizó la 4ta Conferencia sobre Trabajo Infantil, y los únicos que no podíamos asistir fuimos nosotros los niños trabajadores organizados, iban a hablar y tomar decisiones sobre nosotros y lo hicieron sin nosotros. Según la Convención sobre los Derechos del niño nosotros tenemos derecho a dar nuestra opinión y a ser escuchados, y tuvimos que hacer un evento que organizaron nuestros compañeros y compañeras de Argentina, que se llamó GRITAZO POR NUESTROS DERECHOS. Y nos juntamos en el Obelisco de Buenos Aires para que, por lo menos la gente que pasaba por ahí, nos escuchen.



Empoderamiento

Muchos adultos, que para nosotros son colaboradores y colaboradoras, nos apoyan en nuestras organizaciones en las bases, nos escuchan, nos dan consejos, facilitan información y ellos también dicen su parecer, sin que deje de tener valor lo que diga un niño o niña. Hay organizaciones de adultos que nos ayudan incluso económicamente para hacer nuestras actividades, nuestros encuentros para poder debatir y conocer más sobre nuestros derechos. Nosotros queremos que nos acompañen en las marchas, en las protestas y luchen con nosotros, eso queremos. Y queremos tener voz y voto cuando se toman decisiones sobre la infancia trabajadora o la infancia en general.

Otros NNAs

Se puede llegar a otros niños, niñas y adolescentes a través de campañas sobre participación protagónica, haciendo talleres de formación entre nosotros mismos con enfoque de género, porque muchas veces a las niñas se les deja de lado.

Es necesario tener espacios para juntarnos a hablar. Para fortalecer nuestros grupos de base, nuestras organizaciones en los países y nuestro movimiento a nivel de Latinoamérica. Es necesario que todas y todos seamos escuchados.

Por ejemplo, hay muchos niños trabajadores que no están organizados, y si nosotros les llegamos y que nos cuenten su realidad, los problemas que pasan y les hablamos de la organización seguro se van a querer sumar y van a poder luchar mejor por sus derechos, y si somos muchas más, seremos más fuertes.

Riesgos: En el caso de nuestra lucha para que nos reconozcan como niños trabajadores, nos criminalizan. Dicen que nosotros no podemos, no debemos trabajar. Y entonces a muchos de nuestros compañeros y compañeras se les persigue.

También cuando hay marchas o protestas la policía reprime, y el gobierno debería de dejar de hacer eso. Debería dejar de perseguir a los pobres por ser pobres. El gobierno es quien decide reprimir. No nos deben discriminar por vivir en barrios, asentamientos o villas en las ciudades, solo por vivir ahí la policía ya dice que somos delincuentes.

Protección: Lo que a nosotros más nos protege es estar organizados, estar unidos como trabajadores. Solo así nos escuchan. Si salimos juntos a protestar. Ayudarnos entre organizaciones, de niños y de adultos, así hacer las denuncias. Lo importante creemos es que las autoridades nos escuchen y actúen rápido y no en contra nuestra.

También se puede nombrar comités en los diferentes países, para así nos tomen en cuenta que así ejerzamos nuestro protagonismo y que nos visibilicen, porque los niños y niñas existimos. Todo el tiempo nos deben tomar en cuenta y respetar nuestras opiniones y nuestras acciones, de esa manera es la forma de protegernos. Nosotros



queremos ser vigilantes de los acuerdos que se toman en nuestro nombre, pero los acuerdos deben ser con nosotros.

Para que nos tomen en cuenta casi siempre debemos hacer acciones públicas o acudir instancias internacionales como el comité de derechos del niño, niña y adolescente.

Gobiernos: En todos los países hay códigos y leyes en la que están los derechos de niñas, niños y adolescentes que se deben cumplir y respetar. Lo primero que los gobiernos deben hacer es hacer que esas leyes y códigos se cumplan, y se cumplan bien, no que al intentar cumplirlo violentar otros derechos nuestros. Por ejemplo, en algunas leyes dice que los niños, niñas y adolescentes deben participar a través de Comités en los Gobiernos municipales, departamentales y nacionales, pero muchas veces estos no funcionan, no hay presupuesto para que se cumplan. O por ejemplo las iglesias se oponen que se cumplan, por ejemplo, acceder a nuestros derechos sexuales y reproductivos.

Los gobiernos mismos son los mayores violadores de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, en Bolivia salió una ley en la que se reconocen a los niños, niñas y adolescentes trabajadores, y ahora no quieren que se cumpla. La única ley que se hizo escuchando la voz de nuestros compañeros y nuestras compañeras de Bolivia.

Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores - MOLACNATS